



1 De manera no presencial a través de Teams, siendo las 18:38 hrs. del día 7 de agosto del
2 2024, da inicio la reunión ordinaria de la H. Academia de profesores, profesoras, alumnas
3 y alumnos, presidida por la Mtra. Luz María Rivera García, Directora de la ENMS
4 Salvatierra, apoyada por la Mtra. Miriam Mónica Torres López, Secretaria Académica,
5 estando reunidos 11 miembros de los 13 convocados, bajo el siguiente;

6 ORDEN DEL DÍA:

- 7 1. Lista de presentes
8 2. Declaración de quórum legal
9 3. Integración de la comisión especial para integrar el proceso de elección de Estudiante
10 que formará parte del Consejo del Colegio de Nivel Medio Superior de la Universidad
11 de Guanajuato.
12 4. Elección de estudiantes que formarán parte del Comité de becas para el presente
13 ciclo.
14 5. Proceso de elección de profesor o profesora integrante de Comité de Ingreso y
15 Permanencia (CIPP) de la Escuela del Nivel Medio Superior de Salvatierra.
16 6. Estrategia de implemetación con los profesores y profesoras que durante el ciclo
17 pasodo presentan un alto Indice de Reprobación (IDR) en la Escuela del Nivel Medio
18 Superior de Salvatierra.
19 7. Revisión y dictaminación de los criterios para la selección de los cambios de turno en
20 la Escuela del Nivel Medio Superior de Salvatierra.
21 8. Revisión y en su caso aprobación de reglamento implementado en la Escuela del
22 Nivel Medio Superior de Salvatierra.
23 9. Asuntos Generales

24 **Punto 1 (Lista de presentes).**

25 Se verificó la lista de presentes mediante registro de asistencia por parte de la Secretaria
26 Académica; encontrándose reunidos 09 de los 10 miembros convocados.

27 **Punto 2 (Declaración de quórum legal).**



28 La Secretaria Académica, Mtra. Miriam Mónica Torres López, declara que existe quórum
29 legal.

30 **Acuerdos:**

31 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley Orgánica de la
32 Universidad de Guanajuato; 21, fracción X, del Estatuto Orgánico de
33 la Universidad de Guanajuato, el pleno de la H. Academia de la
34 ENMS de Salvatierra aprobó **por unanimidad** la integración de una
35 Comisión Especial para llevar a cabo el proceso de elección de 1
36 fórmula representante de los y las estudiantes de la ENMS
37 Salvatierra ante el Consejo Académico de Nivel Medio Superior,
38 conformándose por la Dra. Juana López Moreno, Lic. Bárbara de la
39 Luz Acevedo Pons, el estudiante XXXXXXXXXX y la estudiante
40 XXXXXXXXXX.

41 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley Orgánica de la
42 Universidad de Guanajuato; 21, fracción X, del Estatuto Orgánico de
43 la Universidad de Guanajuato, el pleno de la H. Academia de la
44 ENMS de Salvatierra aprobó **por unanimidad** que la estudiante
45 XXXXXXXX y el estudiante XXXXXXXX conformen parte del Comité de
46 Becas de la ENMS Salvatierra durante el periodo del 07 de agosto
47 del 2024 al 06 de agosto del 2026.

48 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley Orgánica de la
49 Universidad de Guanajuato; 21, fracción X, del Estatuto Orgánico de
50 la Universidad de Guanajuato, el pleno de la H. Academia de la
51 ENMS de Salvatierra aprobó **por mayoría de votos** que el Mtro.
52 Francisco Javier Vaca González sea integrante del Comité de
53 Ingreso, Promoción y Permanencia de la ENMS Salvatierra durante
54 el periodo del 07 de agosto del 2024 al 06 de agosto del 2026.

55 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley Orgánica de la
56 Universidad de Guanajuato; 21, fracción II, del Estatuto Orgánico de
57 la Universidad de Guanajuato, el pleno de la H. Academia de la



58 ENMS de Salvatierra aprobó **por unanimidad** que los cambios de
59 turno de los y las estudiantes sigan los siguientes lineamientos: los
60 y las estudiantes con 1 o más materias reprobadas serán candidatos
61 para ser cambiados al turno vespertino y los y las estudiantes que
62 no tengan ninguna materia reprobada, con promedio mínimo de 8.0
63 y que envíen durante la última semana de clases una solicitud
64 dirigida a la dirección donde soliciten el cambio de turno serán
65 considerados para el turno matutino siempre y cuando existan
66 espacios para el cambio.

67 Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37 de la Ley Orgánica de la
68 Universidad de Guanajuato; 21, fracción VII, del Estatuto Orgánico de
69 la Universidad de Guanajuato, el pleno de la H. Academia de la
70 ENMS de Salvatierra aprobó **por unanimidad** el Reglamento
71 presentado para el acceso y permanencia a las instalaciones de la
72 ENMS Salvatierra.

73 En la ciudad de Salvatierra, Guanajuato, a 7 de agosto del 2024.- La Secretaria de la
74 Academia, **Mtra. Miriam Mónica Torres López.**- Rúbrica.

75 LA SUSCRITA, MTRA. MIRIAM MÓNICA TORRES LÓPEZ, SECRETARIA ACADÉMICA DE
76 LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALVATIERRA, CON FUNDAMENTO EN
77 LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS
78 ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
79 DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

81 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela del
82 Nivel Medio Superior de Salvatierra y corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN**
83 **ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE SALVATIERRA CELEBRADA EL 7 DE**
84 **AGOSTO DEL 2024, aprobada por la Academia mediante acuerdo ENMSSO4/2024-**
85 **04.-03, emitido en la cuarta sesión ordinaria del 6 de diciembre del 2024. DOY FE.**